



Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACION: 2022-00025-00
DEMANDANTE: NELLY JHONANNA MORENO
DEMANDADO: POLMIP COLOMBIA S.A.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, quien REVOCO los ordinales 6 y 8 de la providencia recurrida y MODIFICO el numeral 5.

Ejecutoriado este auto, Secretaria proceda a liquidar costas a que hubiera lugar de ser el caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

LERM

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8cb990892f4e50db8fa822ee3b3153e39cf898b9294b15b48447ac19df327d16

Documento generado en 14/02/2023 10:32:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>